



Más problemas para Alito Moreno: Héctor Astudillo impugnó modificaciones a los estatutos del PRI



El exgobernador de Guerrero, [Héctor Astudillo Flores](#), dio a conocer que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una impugnación contra los cambios que se dieron a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cuales podrían permitir que [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#) y [Carolina Viggiano Austria](#), responsables de la Dirigencia Nacional, extiendan su mandato más allá de agosto de 2023.

Por medio de su cuenta de Twitter, el exmandatario indicó que acudió al máximo tribunal en materia electoral como un compromiso con la ciudadanía y sus derechos, mismos que interpretó como **vulnerados con las modificaciones** que aprobaron durante la última sesión del Consejo Político Nacional (CPN).

Sin embargo, no fue lo único que se impugnó, pues también se señaló como errónea la forma en que se dio a conocer la convocatoria para la conformación del órgano colegiado interno del partido, por lo que **apeló a los artículos 17 y 18** de la [Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral](#) -los cuales abordan la forma en que se tiene que realizar el trámite- para que su asunto se remita a la Sala Superior.

[Más problemas para Alito Moreno: Héctor Astudillo impugnó modificaciones a los estatutos del PRI - Infobae](#)